



TARIFAS RETROACTIVAS DE INYECCIÓN - MARZO 2026

Para efectos de la valorización de las inyecciones de energía indicadas en el artículo 149 bis del DFL No 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, los precios a contar del 1 de Marzo de 2026, son los que a continuación se indican. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 149 quinquies, estos valores no se encuentran afectos a IVA, con las excepciones establecidas en ese mismo artículo.

Área típica		6			
Comuna		La Unión	Lago Ranco	Río Bueno	San Pablo
Cargos	Unidad				
Para clientes en opciones tarifarias BT (\$/kWh)	\$/kWh	90,866	90,866	85,448	90,866
Para clientes en opciones tarifarias AT (\$/kWh)	\$/kWh	81,516	81,516	76,655	97,103